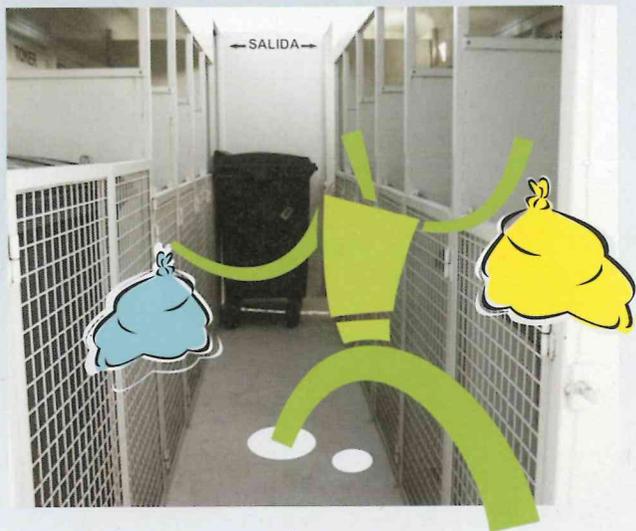


¿Cómo puedes colaborar?

Cuando el Punto Limpio Móvil visite tu localidad, podrás llevar de manera separada los residuos especiales que se generan en tu domicilio.

El personal técnico te ayudará a cumplimentar la ficha de admisión, identificando los tipos de residuos para depositarlos correctamente en sus contenedores correspondientes.



¡Recuerda!

No se pueden depositar residuos orgánicos, ni aquéllos que debas llevar a los contenedores habituales. Tampoco se admiten los residuos de origen industrial ni comercial.



¿Cuándo puedes depositarlos?

Para llevar a cabo este servicio, se han establecido unas rutas periódicas por las localidades a las que va dirigido este servicio itinerante.

Mediante cartelería, te informaremos sobre los días y el horario que permanecerá en tu localidad.



Con este servicio, contribuimos a mejorar nuestro medio ambiente, garantizando la adecuada gestión de los residuos domiciliarios especiales.

Diseño y realización: **Proam, S.L.**

¿Dónde aclarar mis dudas?

Puedes preguntar en tu Ayuntamiento, o llamar al servicio de información del Punto Limpio Móvil:



967 213 667

DIPUTACION DE ALBACETE

CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE
Albacete

García Galvis, s.l.

Punto Limpio Móvil

SERVICIO DE GESTIÓN DE
LOS PUNTOS LIMPIOS MÓVILES
DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE
MEDIO AMBIENTE DE ALBACETE.

MÁS CERCA
DE TI!!



¿Qué es el Punto Limpio Móvil?

Es un servicio **gratuito para los usuarios**, mediante vehículos itinerantes que visitan tu población periódicamente, para que deposites los residuos domiciliarios especiales.



Mediante este servicio, damos cobertura a las poblaciones con menos de 2.000 habitantes, completando la recogida selectiva de residuos urbanos en la provincia de Albacete.

MÁS CERCA DE TI!!

¿Qué tipos de residuos puedes depositar?

Sólo se admiten los residuos especiales que generes en el hogar, con las limitaciones de cantidades máximas por entrega que se indican:

Categoría	Residuo	Límite
Residuos no peligrosos	Voluminosos y Enseres	3 unidades
	Aceite vegetal usado	10 litros
	Plásticos de embalaje	25 Kg.
	Ropas, textiles y calzado	25 Kg.
	Maderas domiciliarias	50 Kg.
	Vidrio plano	25 Kg.
	Escobros de obras domiciliarias	50 Kg.
	Chatarras y metales	200 Kg.
	Equipos informáticos y electrónicos	2 unidades
	Electrodomésticos	2 unidades (1 unidad si es frigorífico)
Residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Disolventes, pinturas, barnices, colas	5 Kg.
	Envases de residuos peligrosos	25 Kg.
	Pilas usadas y baterías de móviles	2 Kg.
	Baterías de automóvil	1 unidad
	Aerosoles	10 unidades
	Radiografías	5 unidades
	Tóner y cartuchos de impresora	2 unidades
	Teléfonos móviles	2 unidades
	Filtros de automoción	2 unidades
	Aceite mineral de automoción	20 l.
Tubos fluorescentes	2 unidades	
Medicamentos caducados	5 Kg.	

- RESIDUOS NO PELIGROSOS
- RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

